

Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA AGENCIA TRIBUTARIA DE LAS ILLES BALEARS

3909 *Liquidaciones complementarias del impuesto de transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, y habiéndose intentado la notificación a los sujetos pasivos u obligados tributarios o su representante por dos veces, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Administración Tributaria, se pone de manifiesto, mediante el presente anuncio, que se encuentran pendientes de notificar los actos cuyo interesado, número de expediente, importe y procedimiento se especifican a continuación:

Liquidaciones complementarias del impuesto de transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados

Nº expediente	Nif	Sujeto pasivo	Importe
MTPA 14100 2012 515257	43093006E	REBASSA ENSENAT MARTA	450,70
MTPA 14100 2013 001421	Y2497479S	TRUTIE DE VARREUX OLIVIA JEANNE	5.023,62
MTPA 14100 2013 518406	X1754326R	KLASS HARRY	632,55
MTPA 14100 2012 528716	X7491905T	RUF HANSPETER	10.742,30
MTPA 14100 2012 513680	B57727703	NOVASUN MALLORCA S.L.U.	5.751,46
MTAU 14100 2011 011356	43143129M	ORELL NEGRE MANUELA	179,48
MTPA 14100 2011 535263	B57438723	INVES PASEO MALLORCA 333 SL	1.334,80
MTPA 14100 2013 007725	Y2896216R	BIENZ GREGOR JOSEF	18.729,13
MTPA 14100 2012 004374	X6902897E	ANNE MOKHARANE MOHAMED	92,31
MTAU 14100 2011 010077	43110459H	PLA ESCOBAR RAQUEL	82,16
MTPA 14100 2012 512555	44611747G	RODRIGUEZ BOTO RUBEN	1.519,89
MTPA 14100 2012 513046	X2314678G	ESCHNER THOMAS KLAUS	1.017,27
MTPA 14100 2012 528571	Y0661029T	REIDERSTAD FREDRIK ANDRE	2.057,71
MTPA 14100 2013 522147	Y3196274R	PROCHASKA ROBBY DIRK	1.211,65
MTAU 14100 2012 001496	43143129M	ORELL NEGRE MANUELA	133,59

En virtud de lo anterior dispongo que los sujetos pasivos u obligados tributarios indicados anteriormente, o sus representantes debidamente acreditados, deberán comparecer en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente a la publicación en el boletín oficial (B.O.I.B.), de lunes a viernes, en horario de 9 a 14 hs., en la Agencia Tributaria de les Illes Balears - Servicios Centrales sita en la C/ Can Troncoso nº 1 de Palma, a los efectos de notificarles.

Asimismo se advierte a los interesados que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Palma, 04 de marzo de 2015

El Director de la Agencia Tributaria
Alberto Roibal Hernández

